

VARELA, Teresa. *La ciudadanía en disputa. Política y sociabilidad en el Territorio Nacional de Río Negro (1916-1943)*. Rosario: Prohistoria ediciones. 2020. 380 páginas. ISBN: 978-987-4963-55-0

Gallucci, Lisandro

Lisandro Gallucci lisandrogallucci@gmail.com
Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Argentina

Estudios del ISHIR

Universidad Nacional de Rosario, Argentina
ISSN-e: 2250-4397
Periodicidad: Cuatrimestral
vol. 11, núm. 30, 2021
revistaestudios@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 23 Octubre 2020
Aprobación: 10 Febrero 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/422/4222364010/index.html>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

El libro de Teresa Varela ofrece una versión ligeramente modificada de su tesis de doctorado defendida en la Universidad Nacional de La Plata en 2015. En el mismo, la autora se propone explorar diversas expresiones de la vida política en el Territorio Nacional de Río Negro entre 1916 y 1943. El libro puede ser leído como una extensión del publicado en 2007 por Martha Ruffini¹, su directora de tesis y autora del prólogo, no sólo porque prosigue un análisis que, en lo relativo al espacio rionegrino, se concentraba en el periodo previo, sino además porque hace propias las mismas premisas que organizaban aquel estudio. Esto se pone de manifiesto en el argumento esgrimido por Varela, a saber, que los habitantes de los Territorios Nacionales fueron víctimas de una exclusión política, que habría sido justificada al atribuírseles una condición de incapacidad o inmadurez para el ejercicio de los derechos políticos y que, tanto esa situación como sus presupuestos, se habrían mantenido vigentes a lo largo de todo el periodo. A pesar de ello, advierte la autora, los habitantes de Río Negro no dejaron de hacer uso

de sus libertades políticas, tanto en el ámbito de los municipios como también mediante peticiones a los poderes públicos, sin olvidar toda una variedad de espacios informales a través de los cuales intervinieron de distintos modos en la vida pública. La propuesta apunta así a “contribuir a pensar los grados de exclusión parcial o total que una sociedad está dispuesta a tolerar para hablar de una democracia representativa” (22), para concluir con un dictamen negativo: “la ciudadanía, fundamento del régimen democrático, fue negada durante más de medio siglo a los habitantes de los Territorios Nacionales” (330).

El libro está organizado en seis capítulos distribuidos en tres partes. El primero, el único de la primera parte, ofrece una serie de definiciones que conforman el marco desde el cual se desarrolla una investigación que, según anuncia la autora en la introducción, se inscribe dentro de la “nueva” historia política. A esto se añaden algunas observaciones sobre la historiografía argentina relativa a la ciudadanía, de las que interesa subrayar aquello que la autora identifica como la cuestión clave: una concepción restrictiva de la ciudadanía, que tendría su expresión más patente en la figura de la República posible planteada por Alberdi, esto es, un modelo “donde se excluye al pueblo del cuerpo político, cercenando su derecho a participar en política” (40). Los habitantes de los Territorios habrían formado así parte de un elenco de “excluidos” integrado por las mujeres, los indígenas y los extranjeros. Tal situación, señala la autora, se mantendrá en inalterada vigencia hasta el peronismo. El capítulo incluye también un repaso sobre lo producido en torno a los Territorios, pero que no se concentra sobre un problema preciso sino que toma más bien la forma de un recuento de casi toda la historiografía política, social y cultural relativa a dichos espacios. Esto ofrece un primer síntoma de las dificultades que surgen con el empleo de una concepción acaso demasiado amplia de la ciudadanía, donde finalmente cualquier aspecto de la vida colectiva puede pasar a formar parte del tema.

La segunda parte, la más extensa del libro, está compuesta de tres capítulos, dedicados a analizar distintas dimensiones del periodo que media entre 1916, imaginado como el momento inicial de una “ampliación democrática” (20), y 1930, concebido como la clausura de tal proceso. En el segundo capítulo, la autora indaga en las relaciones entre el Estado nacional y el Territorio rionegrino, centrando la atención en las desarrolladas entre los gobernadores y distintos actores del ámbito territorial. Recorre así las tensiones suscitadas en torno a la designación o remoción de dichos funcionarios, las campañas de los pobladores para incidir en favor de uno u otro candidato, los conflictos producidos entre aquellos mandatarios y los concejos municipales o los periódicos locales, y se propone también dar cuenta del modo en que las disputas políticas al interior de la Unión Cívica Radical, el partido entonces gobernante, resonaban en el escenario rionegrino. Todo ello la lleva a afirmar que los Territorios “sufrieron la persistente intromisión del gobierno nacional como una continuidad con el régimen oligárquico” (123). El tercer capítulo está dedicado a las prácticas políticas desarrolladas en tres municipios -Viedma, General Roca y Río Colorado-, realizándose una reconstrucción detenida de las disputas por el gobierno local, al mismo tiempo que se brinda información acerca de los alineamientos partidarios de los actores locales. Estas prácticas políticas eran en muchos sentidos similares a las habituales en otros puntos del país, pero dado que también presentaban rasgos propios de cada realidad local -por ejemplo,

lealtades personales o vínculos de parentesco- la autora propone verlas como expresiones de “sincretismo político” (129). Por otra parte, el capítulo cuarto apunta a explorar lo acontecido más allá de los espacios formales de participación (los concejos municipales), para lo cual gira hacia la prensa local y los ámbitos de sociabilidad. En el afán de contemplar a los periódicos como actores, se profundiza hasta en la trayectoria editorial de diferentes periódicos y se registran sus diferentes posicionamientos ante distintas medidas de gobierno, proyectos parlamentarios y conflictos políticos. Algo similar ocurre con la sección, siempre dentro del mismo capítulo, que da cuenta de las diferentes expresiones de la vida asociativa rionegrina, en un abanico tan heterogéneo que abarca gremios, sociedades de socorro mutuo, clubes deportivos, el Tiro Federal -al que se dedican varios párrafos-, sin olvidar las fiestas públicas, y no solo aquellas patrias sino también las de las colectividades de inmigrantes. Si bien el propósito declarado es analizar el espacio público -que además parece ser tomado como sinónimo de esfera pública-, el capítulo se asemeja más bien a la suma de dos apéndices que abren un paréntesis en el libro. Aquí se advierten las consecuencias de lo ya señalado a propósito del primer capítulo, esto es, una definición acaso demasiado amplia gracias a la cual las más diversas prácticas en el espacio público se convierten en “múltiples formas de ciudadanía” (201).

La tercera parte, dividida en dos capítulos, avanza en el periodo que va desde 1930 a 1943. Uno de ellos, el quinto, concentra la atención en las repercusiones que el golpe de estado encabezado por Urriburu tuvo en la vida política del Territorio, permaneciendo los municipios intervenidos hasta su normalización con el acceso de Justo a la presidencia. El capítulo se abre así en tres detalladas exploraciones de las variaciones que la vida política mostró en los tres concejos municipales ya mencionados. El sexto capítulo, en cambio, ensaya un recorrido sobre distintos reclamos dirigidos por algunos sectores de la población territorial a las autoridades nacionales, como también lo hace con diversos proyectos parlamentarios de reformas de distinto tenor al régimen de gobierno de los Territorios. La autora contrasta el discurso que figuras como Justo y Ortiz, o sus ministros, articulaban en torno a los Territorios, con las acciones que efectivamente emprendieron en la materia durante sus gobiernos. De este cotejo entre palabras y hechos, Varela concluye que las primeras eran “mera declamación” (277), un “discurso demagógico” (329), no solo porque no se promovió la provincialización de los Territorios, ni se instrumentó su representación en el Congreso de la Nación o su participación en las elecciones nacionales, sino además porque se impulsaron proyectos -aunque nunca sancionados- que apuntaban a retardar el reconocimiento de aquellos como nuevas provincias. Según Varela, el argumento del que se valieron las autoridades del periodo para postergar la provincialización “fue el de la inmadurez política”, vale decir, “considerar al habitante territorial aún como un ‘inmaduro político’” (280). Por esta razón, la década de 1930 es presentada, en lo relativo a los Territorios, “como una continuidad con la etapa anterior” (p. 280), que a su vez -cabe recordar- lo habría sido de la previa. De esta manera, se asevera, el gobierno nacional “sorteó el reconocimiento de la ciudadanía política para los territorios nacionales” (317), afirmación en la que se revela cierta confusión entre cuestiones de distinto orden: la ciudadanía política es algo que corresponde a los individuos, nunca a los espacios jurídico-políticos en los que aquellos habitan.

El libro se cierra con unas reflexiones finales en las que, además de repasar lo dicho en los capítulos previos, se concluye que la política de los diferentes gobiernos nacionales hacia los Territorios se caracterizó por la continuidad “de una percepción que ve a estos ciudadanos como ciudadanos de segunda clase, a quienes se debe aún educar para adquirir la madurez cívica” (329). La autora se ubica así en línea con una abundante historiografía -en la que los trabajos de Ruffini ocupan un lugar destacado-, según la cual los habitantes de los Territorios habrían sido contemplados como sujetos en un estado de incapacidad o minoridad política que justificaba su tutelaje por parte del Estado nacional, situación a la que solo la llegada del peronismo habría puesto fin. Varela añade sin embargo un giro a ese argumento, al señalar -en varios pasajes de su libro- que las razones de aquella persistente y casi inmutable mirada negativa sobre los habitantes de los Territorios se encontrarían en el temor de los sectores dirigentes a “las consecuencias que traía aparejada la incorporación de las masas a la política” (329). Podría señalarse que el planteo contrasta, por ejemplo, con el hecho de que fue desde esas mismas filas dirigentes de donde surgió la reforma electoral que toda una amplia literatura ha considerado -aunque podría ser discutido- como promotora de una ampliación de la democracia. Se trata, por supuesto, de algo que escapa al objetivo de la obra, pero resulta en cambio ineludible preguntarse por la congruencia de la noción de “masas” con escenarios como los Territorios, que como la propia autora evidencia al describir las elecciones celebradas en los escasos municipios existentes, conformaban vecindarios muy reducidos donde la participación no llegaba a superar el millar de votantes.

En uno de los capítulos se sostiene que la incertidumbre de los sectores dirigentes ante la cuestión de los Territorios respondía al problema de “la incorporación de los territoriales o ‘de los muchos’ o del ‘gran número’ ” (278). Y se afirma más adelante que la vigencia de los Territorios revelaría “el mantenimiento de una doble ciudadanía en el país, marcada por la exclusión de los derechos políticos de un tercio de su población” (319), lo que parecería dar sustento a aquella equiparación. Pero si se observan los resultados del censo de 1947, para cuando los Territorios habían aun incrementado su participación en la población nacional, se advierte que en realidad apenas alcanzaban entonces, en conjunto, el 8% del total del país. Si las “masas” solo existían en el imaginario de los sectores dirigentes -ya que no en la realidad de los Territorios- el libro no ofrece testimonios firmes de que estas últimas hubiesen temido la incorporación de aquellos espacios, ni tampoco acerca de cuáles habrían sido tales temores. No cabe duda de que una riqueza de la obra radica en su abundancia de datos, sobre todo al reconstruir con detalle los pormenores de la vida política de las pequeñas poblaciones rionegrinas, pero es en cambio escasa la evidencia que dé sustento a la tesis de que la ausencia de cambios en la situación de los Territorios puede leerse como un caso más de temor de las elites a las “masas”, o lo que es lo mismo como un ejemplo más del carácter restrictivo -y por tanto antidemocrático- que sería inherente a tales elites. Antes que aparecer ilustrados mediante la evidencia documental, los temores de las elites a la inclusión de los Territorios quedan más enunciados que demostrados, lo que pone a los lectores ante la obligación de creerlos antes que frente a la posibilidad de comprobarlos. Resulta así que es justo en sus puntos más importantes donde la obra acusa sus mayores fragilidades.

Otro de los interrogantes que el libro suscita es el que se desprende de que, por un lado, la obra se declara inscripta en una “nueva” historia política, mientras que por el otro se apela -y no de forma ocasional- a enfoques sociológicos como los de Göran Therborn en su clásico trabajo sobre la dominación de clase.² De ningún modo se pretende insinuar aquí que la práctica historiográfica deba entregarse a los vientos de las modas académicas, o sugerir que las obras pierden relevancia por el mero paso del tiempo. De todas formas, resulta difícil no advertir en el libro cierta tensión entre las adscripciones historiográficas y las opciones metodológicas, en la que estas últimas son las que finalmente parecen imponerse sobre las primeras. Más allá de cuestiones de clasificación que pueden descartarse como poco importantes, el libro de Varela ofrece una abundante información sobre la vida política en Río Negro durante la primera mitad del siglo pasado, lo que no es sino reflejo de una labor sistemática en distintos archivos, todo lo cual hará que su libro sea sin duda considerado como un importante aporte a la historiografía sobre dicho espacio y periodo.

Notas

- 1 Ruffini, Martha (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- 2 Therborn, Göran (2016). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.